ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CONFERENCIAS VIRTUALES PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES.----------

En la ciudad de Asunción, el día dieciséis del mes de abril del año dos mil veinte y uno, siendo las diez horas y treinta minutos, se reúnen en la sala de reuniones del Congreso Nacional: la Abg. ANHALÍA BRÍTEZ APONTE, Directora de la UOC, el Econ. JULIO MEDINA YANHO, Jefe de Licitaciones y la Abg. MARÍA CANDELA FERNANDEZ BOGADO, Asesora Jurídica de la UOC; para la apertura de sobres oferta correspondiente a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2021.** Dicho llamado corresponde a la **"ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CONFERENCIAS VIRTUALES PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES"**, con **PAC N° 390.044.** Al efecto, se envió la nota de invitación a proveedores a las firmas: MANPIZZO PARAGUAY S.R.L., AGENCIA ACTIMEDIA, TECNO ADVANCE INFORMÁTICA, PABLO BONZI y LUIS FERREIRA MORENO.- Presenta Oferta la firma: **BLACK COLORS S.R.L.** Teniendo en cuenta que a la hora límite para presentar ofertas, se ha presentado 1 (UN) solo sobre de oferta y en atención al artículo 3° de la Resolución DNCP N° 483/2021 que dice: *"Cuando al momento de la realización del Acto de Apertura de Ofertas, se observase que solo se hubiere presentado una oferta, no se realizará el Acto de Apertura de Ofertas ni se abrirá el único sobre presentado, el cual se pondrá a disposición del oferente para su retiro en caso de considerarlo pertinente, y se labrará acta de lo acontecido. En consecuencia, se deberá prorrogar la apertura de las ofertas mediante la emisión de una Adenda. El Acta y la adenda de prórroga deberán ser publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas dentro de los dos días hábiles de la fecha prevista para la realización del Acto de Apertura."* se decide prorrogar el acto de apertura de ofertas y se pone a disposición del oferente el único sobre de oferta presentado, sin abrir, para su retiro en caso de considerarlo pertinente. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las diez horas y cuarenta minutos. Leída, la aceptan, ratifican y la firman.----------

Abg. Anhalía Brítez Aponte
Directora - U.O.C.
H. Cámara de Senadoras

Abg. Ma. Candela Fernández Bogado
Asesora - U.O.C.
H. Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores